



## CREUP denuncia la falta de previsión en las universidades para los exámenes

12 de enero de 2021

Ante la incertidumbre del estudiantado sobre la modalidad de sus exámenes como consecuencia de la situación sanitaria y la deficiencia de los protocolos de actuación, el Consejo de Estudiantes Universitario del Estado (CEUNE) y la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) se han reunido con el Ministerio de Universidades para tratar la situación actual. En esta reunión, se ha criticado la **falta de información y preparación de las universidades** que, de nuevo, está perjudicando a los estudiantes.

Los posibles rebrotos y las condiciones extremas durante los exámenes de enero son temas recurrentes sobre los que se ha estado debatiendo desde el principio del curso académico. No obstante, **ni las universidades ni las instituciones se han adaptado** en tiempo y forma a las repercusiones de estas, incumpliendo las medidas sanitarias en las universidades durante la convocatoria ordinaria, desechar la posibilidad de la evaluación telemática y poniendo en riesgo la seguridad del estudiantado.

La garantía de los derechos académicos del estudiantado y la necesidad de unos protocolos claros y comunes de medidas sanitarias son fundamentales para poder seguir desarrollando el curso académico. Para trabajar en estos aspectos, CREUP sigue reivindicando las siguientes cuestiones:

1. **Luchar contra la brecha digital.** Se debe facilitar al estudiantado las herramientas necesarias para que puedan seguir la docencia y evaluación telemática independientemente de su situación socioeconómica.
2. **Reforzar el transporte público,** evitando así posibles focos de contagio. La respuesta ante la pandemia no debe ser reducir frecuencias ni eliminar líneas, sino aumentarlas para poder desplazarse de forma segura.
3. **Revisión de los protocolos.** Las universidades carecen o disponen de protocolos deficientes puesto que no aseguran las medidas sanitarias del estudiantado en las universidades. Es necesario que contemplen accesos escalonados a las aulas, que tengan en cuenta los derechos académicos del estudiantado con síntomas o con positivo en COVID-19 y que establezcan la franja de temperatura en la que es permisible permanecer en un aula. Los protocolos tienen que garantizar la salud y los derechos académicos del estudiantado.



4. **Garantía de la calidad.** Es fundamental la revisión por parte de las agencias de calidad de las adendas realizadas por las universidades para las evaluaciones telemáticas. Además, se debe revisar y posibilitar que las universidades realicen los exámenes ordinarios de manera telemática ante el aumento de contagios, sin devaluar la calidad de los títulos.
5. **Negociar con el estudiantado.** No es lógico que se ignore o desestime las opiniones que retransmiten sus representantes. La búsqueda de soluciones ante esta situación debe tener en cuenta a los principales afectados por esta situación, si no, no funcionará.

La incapacidad de la universidad de adaptar las pruebas de evaluación a un modelo telemático **no puede repercutir** en la seguridad académica y sanitaria del estudiantado.